

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS EMAS Y PERS EN LA APS

La Autoridad Portuaria de Santander dispone, desde el año 2003, de un sistema integrado de gestión de la calidad y el medio ambiente, basado en las normas internacionales UNE-EN ISO 9001 y 14001 respectivamente, certificado por SGS.



Entre los **objetivos de sostenibilidad para 2022**, se contempla **incrementar el compromiso de la Autoridad Portuaria con el medio ambiente** a través de la implementación del Sistema PERS, específico del sistema portuario, y de la adhesión al Reglamento EMAS.

Sistema EMAS (EcoManagement and Audit Scheme)

Es una herramienta desarrollada por la Unión Europea (Rgto. CE 1221/2009) que reconoce a las organizaciones que - voluntariamente - han implantado un sistema de gestión ambiental y han adquirido un **compromiso de mejora continua**.



Performance,
Credibility,
Transparency

La adhesión a EMAS permite a la Autoridad Portuaria de Santander dar un paso más en su estrategia de desarrollo sostenible. Entre las ventajas de este sistema cabe destacar:

- ✓ Eficiencia en gestión de aspectos ambientales: requiere establecer indicadores de comportamiento ambiental para analizar el uso de los recursos
- ✓ Estimula la concienciación, motivación y formación interna: requiere la implicación de los empleados
- ✓ Transparencia y fiabilidad: mejora la imagen de la organización ante las partes interesadas, a través de la publicación de la declaración ambiental verificada
- ✓ Minimiza riesgos e identifica nuevas oportunidades de negocio: requiere asegurar el cumplimiento legal, desde un enfoque preventivo

Entre los requisitos de adhesión a EMAS se encuentra la **comunicación en materia de medio ambiente**, interna y externa, y la **participación de los trabajadores**.

En esta línea, la Autoridad Portuaria dispone y/o está desarrollando vías de sensibilización y de participación, como boletines periódicos de información, grupos de trabajo, buzón de sugerencias, etc. ¡TE ANIMAMOS A PARTICIPAR!



Mayo 2022

Sistema PERS

EcoPorts es la principal iniciativa ambiental del sector portuario a nivel europeo. Creada en 1997, se integra en 2011 en la Organización Europea de Puertos Marítimos ESPO (European Sea Ports Organisation).

Entre los objetivos de ESPO está “alentar a los puertos a ser proactivos en la protección del medio ambiente”. En esta línea, EcoPorts proporciona información y desarrolla herramientas dirigidas a fomentar la cooperación y el intercambio de conocimientos entre los puertos europeos, en materia ambiental. Una de esas herramientas es el Sistema PERS, similar al sistema de gestión ambiental basado en la Norma ISO 14001.

La Autoridad Portuaria de Santander tiene previsto lograr en 2022 la certificación PERS (Port Environmental Review System), único estándar de gestión ambiental específico del sector portuario.

Requisitos

La implementación del Sistema PERS requiere, entre otros requisitos:

- ✓ Elaboración de determinada documentación y envío a EcoPorts
- ✓ Revisión por un organismo externo independiente
- ✓ Elaboración y publicación, cada dos años, de un informe ambiental que incluya ejemplos de buenas prácticas implantadas en el puerto



OTROS PUERTOS ESPAÑOLES ADHERIDOS A EMAS

AP Valencia	AP Algeciras
AP Barcelona	AP Ceuta
AP Vigo	AP Bilbao
AP Cartagena	AP A Coruña

OTROS PUERTOS ESPAÑOLES ADHERIDOS A PERS

AP Valencia	AP Ceuta
AP Barcelona	AP Castellón
AP Vigo	AP Huelva
AP Cartagena	AP Melilla
AP Algeciras	AP Sevilla

